



Cuid: 700150843469



AUTOPISTAS URABÁ
NIT: 900.902.591-7

Bogotá, 18 de febrero de 2025

COMUNICACIONES ENVIADAS

Radicado: 03-03-20250218000502

Fecha: 18/02/2025 12:29:33 p. m.

Usuario: evargas

Fecha impresión: 18/02/2025 12:31:55 p. m.

Al contestar cite el número de radicado de este documento

Requiere respuesta: SI NO

Señores

EFRAÍN GONZÁLEZ LOAIZA
ELIZABETH GONZÁLEZ LOAIZA
ALEXANDRA PATRICIA GONZÁLEZ LOAIZA
FRANCIA ELENA GONZÁLEZ ECHEVERRY
DORIAN EDUARDO GONZÁLEZ ECHEVERRI
CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ VIVARES
NORMA LUZ GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
MAURICIO LEÓN GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
CLAUDIA ESTHER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ BARRERA
NATALIA ANDREA GRAJALES SALAZAR
ALEJANDRA MARÍA GONZÁLEZ CASTAÑO
DIOMAR CARDONA SEPÚLVEDA
MIGUEL ALVEIRO GUARÍN SERNA

PREDIO "LA REINA"

Vereda El Chino (conforme Certificado de Tradición y Libertad) y El Pital (conforme PBOT)

Abscisas Inicial: K09+480,25

Abscisas Final: K10+498,47

Margen Izquierda - Derecha

Municipio Dabeiba - Antioquia

CONTRATO: De Concesión No. 018 de 2015. Vía al Mar 2 (en adelante el Contrato de Concesión).

OBJETO: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2 (el Proyecto).

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 20256060001325 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025 – PREDIO No. CAM2-UF2-CDA-216

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le solicita presentarse personalmente o por medio de su apoderado, dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas de la Concesión **AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.**, Coordinación de Gestión Predial, ubicada en la Carrera 11 (Murillo Toro) No. 11-48, Dabeiba (Antioquia), con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No.20256060001325 del 10 de febrero de 2025, "Por medio de la cual se ordena el inicio del trámite de

Bogotá, DC, Calle 100 N° 8A - 37, Torre A, Oficina 605, Edificio World Trade Center.
Carepa, Antioquia: Vía Nacional PR 52+200 la Ruta Nacional 6201. En sentido Carepa a Chigorodó.
Mutatá, Antioquia: Vía Nacional PR 60+500 de la Ruta Nacional 6202. Sentido Mutatá - Dabeiba
www.autopistasuraba.com





AUTOPISTAS URABÁ

NIT: 900.902.591-7

COMUNICACIONES ENVIADAS

Radicado: 03-03-20250218000502

Fecha: 18/02/2025 12:29:33 p. m.

Usuario: evargas

Fecha impresión: 18/02/2025 12:31:55 p. m.

Al contestar cite el número de radicado de este documento

expropiación judicial de seis (6) zonas de terreno que hacen parte de un inmueble ubicado en el sector Variante de Fuemia, las cuales son requeridas para el desarrollo del proyecto de infraestructura vial Autopista al Mar 2.ª proferida por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**; propia del predio identificado con la ficha predial No. **CAM2-UF2-CDA-216**, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **007- 3944** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dabeiba y cédula catastral No. **2342001000001900040000000000**.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

"Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,

JUAN PABLO ROSAS RAMÍREZ
Gerente General
AUTOPISTAS URABÁ S.A.S
En delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Anexos: N/A
Copias: Al expediente predial.
Proyecto: Mr. Abogado Predial
Revisó: JTP-GJ
Aprobó: JPRR – GG



INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión:

20/02/2025 02:50 p. m. FACTURA DE VENTA POS No. 700150843469

Tiempo estimado de entrega:

24/02/2025 06:00 p. m.

DESTINO

DABEIBA / ANTIOQUIA

DESTINATARIO

EFRAIN GONZALEZ LOAIZA Y OTROS

VE EL CHINO ,CAM2-UF2-CDA-216 ,EL CHINO CF AL FMI Y EL PITAL CF AL PBOT

Tel:3117023887

CC 8166927

Cod. postal:57430

NÚMERO DE GUÍA

PARA SEGUIMIENTO



700150843469

Reimpreso Por: pas6875.dabeiba
20/02/2025 14:11

DESPACHOS

Casilleros

MDE 102

Puertas

26-12

DATOS DEL ENVÍO

Empaque: SOBRE MANILA

Vir Comercial: \$ 25.000,00

Piezas: 1

Peso x Vol:

Peso en Kilos: 1

No. Bolsa:

No. Folios: 0

Dice Contener:

CITACION NOT RES

LIQUIDACION

NOTIFICACIONES

Valor Flete: \$ 76.000,00

Valor Descuento: \$ 0,00

Valor sobre flete: \$ 500,00

Valor otros conceptos: \$ 0,00

Vir Imp. otros concep: \$ 0,00

Valor total: \$ 76.500,00

Forma de pago: CONTADO

Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar

\$ 0

REMITENTE

DABEIBA / ANTIOQUIA

NI 9009025917

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

KR 11 # 11 - 44 ,CR MURILLO TORO

Cod postal: 57430

expropiaciones.chec@gmail.com

Tel:3102921706

x

Nombre y firma

(Ley 1581)

CONTRATO

MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del

contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor

según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) y costos asociados.

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

Desconocido Rehusado Dirección Errada

No Reside No Reclamado Otros

Fecha 1er Intento

Fallido de Entrega:

Día

Mes

Año

Formato No.

Fecha 2do Intento

Fallido de Entrega:

Día

Mes

Año

Formato No.

Cod./Nombre origen:

Agencia/Punto/Mensajero

6875/pas6875.dabeiba

Mensajero que entrega

Recibido por

No. Identificación

Firma y Sello de Recibido

Nota :

Copia no válida como factura.

Observaciones

Fecha y hora

DÍA

MES

AÑO

HORA

PRUEBA DE ENTREGA: Doblar, emboisar y pegar al envío esta copia. No tape con cinta la informacion.